

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 24 MAY 2014

**VISTOS:** -Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

**TENIENDO PRESENTE:** -Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

INCORPÓRASE, a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de contrata.

**1. EMPLEADOR**

**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: MARGARITA ESTER BRICEÑO PINTO
R.U.T.	: 15.072.486-4
FECHA DE NAC.	: 05.02.1982
FECHA INGRESO	: 22.05.2014
FECHA TÉRMINO	: 28.02.2015
FUNCIÓN	: DOCENCIA
HORAS CRONOLÓGICAS	: 16
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES
NIVEL O MODALIDAD	: ENSEÑANZA BASICA. ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS
ASIGNATURA	: Educ. Musical

**IMPÚTESE**, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

**DÉJESE**, constancia que los antecedentes personales de doña MARGARITA ESTER BRICEÑO PINTO, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional.
- Secretaría Municipal.
- Habilitada.
- Dirección de Educación Municipal.

RMRJBD.PHW.SVR.vav

ORDEN DE TRABAJO: N° 170/  
ANT. : NO HAY  
MAT. : ASUME FUNCIONES

Casablanca, 22 de mayo de 2014.-

DE: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME  
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION

A: SRA. PAULINA HUENANTE YÁÑEZ  
DIRECTORA ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS

Comunico a Ud. que a contar del 22 de mayo de 2014, asume funciones como Docente de Música Doña MARGARITA ESTER BRICEÑO PINTO, Cédula de Identidad N° 15.072.486-4 en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, con una carga horaria de 26 horas semanales hasta el 28 de febrero del 2015.

**Distribuidas de la siguiente forma:**

- 10 Horas Educación Media.
- 16 Horas Educación Básica.

  
**SUSANA VICENCIO RIQUELME**  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SVR/bsll

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Escuela Domingo Ortiz de Rozas
- 3.- Archivo DAEM